

CAMARA DE APELACION

Por la disposición de los Sres. Jueces de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, a cargo de los Dres. Chaumet, Cinalli y Molina, Secretaría de la Dra. Campbell, hace saber que en los autos caratulados SECCHI, GERARDO ANTONIO c/FRANCOVICH, ANTONIO s/Usucapión; (Expte. N° 380/2015), se ha dictado el decreto que se transcribe a continuación: N° 218. En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de Agosto de 2018. RESUELVE: 1. Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto y en consecuencia: Revocar la sentencia apelada en todas sus partes, y en su lugar, hacer lugar a la demanda y declarar a Gerardo Antonio Secchi titular de dominio por prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la localidad de Los Molinos, inscripto al T. 34 F. 247 N. 28848 del 26/6/1930 del Registro General de la Propiedad Rosario. 2. Imponer las costas del presente al vencido, sin perjuicio de que la retribución del Defensor de Oficio sea soportada por la actora, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. 3. Fijar los honorarios de los profesionales intervinientes en el 50% de los que, oportunamente, resulten regulados en primera instancia. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del juzgado de origen. Autos: (SECCHI, GERARDO ANTONIO c/FRANCOVICH, ANTONIO, s/Usucapión; CUIJ N° 21-04966850-0). Rosario, 19 de Octubre de 2018. Fdo. Chaumet (Juez) - Cinalli (Jueza) - Molina (Juez) - Campbell (Secretaria).

\$ 33 375081 Nov. 23 Nov. 27

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera, Secretaria de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: BARUFFA DANIEL HUGO c/PIAGGIO NELLY LUISA y Ot. y Otros s/Revocación acto jurídico - 21-04944335-5; (155/2012), se ha dispuesto citar por edictos en el BOLETIN OFICIAL (art. 597 C.P.C.C.), publicados por tres días y contarme el art. 67 del CPCC, a los herederos del Sr. Leónides Pilar Baez, D.N.I. 6.123.744, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 31 de octubre de 2018. Dr. Audano, Prosecretario.

\$ 33 375096 Nov. 23 Nov. 27

JUZGADO LABORAL

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6ta. Nominación de Rosario, en los autos: MONTENEGRO, MELISA CONTRA ALFREDO ZULLI s/Cobro de pesos; Expte. N° 333/2013, cita a la codemandada, Maira Andrea Vázquez, por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de designar defensor ad - hoc. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por tres días conforme Art. 45 CPL. Rosario, de Octubre de 2018. Dra. Ibáñez, Prosecretaria.

S/C 375255 Nov. 23 Nov. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. María Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar al Sr. Jorge Luis Pereira lo siguiente: N° 4028 de fecha 12 de Noviembre de 2018. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Ratificar la medida excepcional que fuera adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción a través de la Resolución N° 174 de fecha 23 de noviembre de 2016 respecto de la niña Cirila Jorgelina Pereira. 2) Ratificar la Resolución Administrativa Nro. 06 de fecha 06 de enero de 2017 dictada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción y resolver en forma definitiva la medida de protección excepcional dispuesta respecto de los mencionados. 3) Notificar en forma personal a la progenitora, Sra. María Gabina Avala y mediante publicación de edictos al progenitor, Sr. Jorge Luis Pereira, que en autos se ha propuesto la declaración de estado de adaptabilidad de su hija Cirila Jorgelina Pereira, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de diez (10) días para comparecer en autos y expedir sobre dicha propuesta, bajo apercibimientos de dictarse resolución sin más trámite. 4) Ordenar la continuidad de la intervención de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, hasta tanto se resuelva la situación en forma definitiva de la niña Cirila Jorgelina Pereira, en particular, el oportuno establecimiento de estrategias que restablezcan el contacto entre Cirila y sus hermanas. 5) Ordenar a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia aporte los datos de los referentes afectivos, de la niña en el plazo de tres (03) días. 6) Notifíquese al Defensor General complementario en su despacho. Fdo. Dra. María Paula Mangani (Jueza), Dra. Ana, Clara Rébola (Secretaria). Dra. Rébola, Secretaria.

S/C 375125 Nov. 23 Nov. 27

El Sr. Juez del Juzgado de Responsabilidad Extracontractual 1º Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos del co-demandado Jorge Pedro Braycovich, a estar a derecho, por el término de ley. El decreto que ordena la presente indica: Rosario, 19 de Octubre de 2018. Advirtiéndose error en el proveído de fs. 41 revóquese parcialmente por contrario imperio el decreto de fecha 05/08/2009, en cuanto dispone citar a los herederos del co demandado Ricardo Lammartyn. En su lugar se decreta cítese a los herederos del co demandado Jorge Pedro Braycovich a estar a derecho por edictos. Al escrito cargo N° 29293/18, se provee: Estése a lo precedentemente decretado. BRAYCOVICH JORGE PEDRO c/FRATI JOSÉ GERARDO s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 860/2017; CUIJ 21-11596385-3, Juzgado de Responsabilidad Extracontractual 1º Nominación Rosario. Acompañados edictos en forma, se proveerá Fdo. Dr. Mariana Silvia Varela, Jueza, Dra. Andrea Chaparro.

\$ 33 375250 Nov. 23 Nov. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de

Rosario, dentro de los caratulados: FORNAS OLGA s/ Declaratoria de herederos" (Expte. N° 21-02900851-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Olga Fornas, L.C N° 5.562.616, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por 5 veces en 10 días en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 31 de Agosto de 2018. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 366861 Nov. 23

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 17 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Ma Silvia Beduino, Jueza, y el Dr. — Secretario, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/VENTOLA ANTONIO s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1780/13, se notifica a los herederos del Sr. Antonio Ventola lo siguiente: Rosario, 26 de Diciembre de 2017; Por ampliada la demanda por el monto expresado. Hágase saber que la Dra. María Silvia Beduino ha sido designada como magistrado a cargo de este Juzgado. Notifíquese por edictos - Fdo. Dr. Juan Manuel Conti, Secretario y Dra. Ma Silvia Beduino, Jueza. Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 375170 Nov. 23 Nov. 27

El Juzgado de Circuito de la 4a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría de la Dra. Marcela Norma Barro, en autos caratulados MERLACH, JOSÉ LUJS c/LÓPEZ NORBERTO GERMÁN y Ot. s/Cobro de pesos; CUJJ 21-00142300-9 a dispuesto: Fijar Audiencia de producción de prueba para el día 28 de febrero de 2019 a las 10:30 hs en la Sala C. Se cita al Sr. Norberto Germán López, DNI N° 25.979.737, a comparecer a la misma a fin de reconocer documental y a absolver posiciones bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de incomparencia injustificada (Art. 162 CPCC). Dado y sellado en mi público despacho el día de 9 de Noviembre de 2018. Dra. Almará, Secretaria en suplencia.

\$ 33 375095 Nov. 23 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Juez en suplencia del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados MATAS HERNÁN s/Conversión en Concurso Preventivo; Expte. N° 72/2018; por Resolución N° 2928 de fecha 12/11/2018 se ha resuelto dejar sin efecto la declaración de quiebra, y en consecuencia, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Hernán Cesar Matas, DNI N° 25.900.336, CUIT 23-25.900.336-9, con domicilio en calle Urquiza 1159 Piso 4° de la ciudad de Rosario. Asimismo, se dispuso: Fijar el día 04 de febrero de 2019, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico; Fijar el día 20 de marzo de 2019 y 7 de mayo de 2019, para que la sindicatura presente el informe individual y el informe general respectivamente; Fijar el día 25 de septiembre de 2019, a fin de que la concursada goce del período de exclusividad; Fijar el día 18 de septiembre de 2019 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522.

Sindico: Jorge Luis Capparelli. Domicilio: Paraguay 630 PA. Tel: 4492856. Dr. González, Secretario.

\$ 165 375152 Nov. 23 Nov. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de Rosario, Vacante, Secretaría del Autorizante, ha dispuesto la publicación de edictos a fin de notificar a la empresa URBANOR S.R.L la siguiente Resolución: N° 1549. Rosario, 19/06/2018. Y Vistos: Los presentes caratulados CONSORCIO EDIFICIO SOLEIL c/URBANOR S.R.L s/Juicio Ejecutivo, CUIJ 21-02859122-2; Resuelvo: Por presentado con domicilio constituido en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado de propiedad del demandado (sito en calle Paraguay 451 Unidad Cochera 152 P: 02:39) hasta cubrir la suma de \$ 11.227,88 en concepto de capital, con más el 30% estimado en concepto de intereses y costas. Líbrense los despachos con las constancias que peticona. Acompañe copia de la demanda. Suscriba el profesional las constancias agregadas en autos (art. 35 CPCCSF). Repóngase el sellado de la cautelar. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Delia Giles (Juez), Dr. Sergio A. González (Secretario). Todo ello por estar así ordenado dentro de los autos caratulados: CONSORCIO EDIFICIO SOLEIL c/URBANOR S.R.L. s/Juicio Ejecutivo, CUIJ 21-02839122-2. Lo que se publica por el término y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Gonzalez, Secretario.

\$ 33 375154 Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaria de la Dra. Maria Sol Sedita, en los caratulados: SOMIBEL SRL s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-02906060-3, por resolución N° 1744 de fecha 13/11/2018 se ha dispuesto: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de SOMIBEL S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 166 Folio N° 20518 N° 1331 el 07/08/2015, CUIT 30-71496334-8, con domicilio social en calle Pje. Fernando El Católico N° 4150 PB Dpto. 3 y legal en Santa Fe N° 1211 piso 9 ofic. 1 y 2 ambos de la ciudad de Rosario. 2) Categorizar el presente concurso como "B", de conformidad a lo dispuesto por los arts. 253 inc. 5 y art. 288 de la L.C.Q. 3) Ordenar la publicación de edictos que contemplan los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia y en el diario "El Jurista", bajo apercibimientos del art. 30 Ley 24.522.; 4) Oficiar a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial para sorteo del síndico de la lista correspondiente a la categoría "B". Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 14/11/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 175 375245 Nov. 23 Nov. 29

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados TORTORELLI, LUIS ALBERTO s/Solicitud Propia Quiebra;

CUIJ 21-02891529-9, mediante Auto N° 3315 de fecha 13/11/2018 se ha resuelto fijar nueva fecha límite para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura, siendo la del día 28 de noviembre de 2018; y la del informe general para el día 07 de febrero de 2019 - Insértese y publíquense los edictos de ley. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 375070 Nov. 23 Nov. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: CARDENAS LUCIANA SOLEDAD s/Adición de apellido materno; Expte. Nro. 21-02899423-9 se ha ordenado publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. Rosario.

S/C 371682 Nov. 23

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María Andrea Mondelli, secretaria autorizante de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber que en los autos BENITEZ, ALEJANDRA LORENA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02907232-6, se ha dictado la Quiebra por medio del auto N° 3330 de fecha 13/11/18, que se transcribe: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Alejandra Lorena Benítez, DNI N° 25.438.798, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Deán Funes 5725 de la ciudad de Rosario. 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 7) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 11) Para sorteo de Síndico designase el día 27/11/2018, a las 10:00hs. Deferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse; 12) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber; Firman: Secretaria: Elvira Sauan - Juez: María Andrea Mondelli. Rosario.

S/C 375067 Nov. 23 Nov. 29

Por disposición del Dr. Carlos Cadierno, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, dentro de los autos caratulados: SOLSIS S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. 21-02878495-0, se ha dispuesto ampliar el período de exclusividad hasta el día 29 de marzo de 2019 y designar audiencia informativa el 22 de marzo de 2019 a las 10:00hs. Publicar por cinco días. Rosario, 1 de Noviembre de 2018. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 165 375226 Nov. 23 Nov. 27

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, se hace saber que en los autos ROJAS, LUCRECIA ADELINA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02905837-4, se ha dictado la Quiebra por medio del Auto N° 3314 de fecha 13/11/2018 que se transcribe: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Lucrecia Adelina Rojas, DNI N° 33.217.921, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Necochea 2166 6° "A". 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 7) Para sorteo de Síndico designase el día 21/11/2018, a las 10:00hs. Deferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto amplia torio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse; 8) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber; Firman: Secretaria: Elvira Sauan- Juez: María Andrea Mondelli. Rosario.

S/C 375063 Nov. 23 Nov. 29

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: SCLAVI, ADELINA AURELIA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02905295-3 (727/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Adelina Aurelia Sclavi, D.N.I. N° 5.543.811, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 375156 Nov. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de García, Roberto Daniel, DNI 20.704.640, quien se domiciliaba en calle Donado N° 974 Monoblock 55, Dpto. 1102, Planta Baja de Rosario, fallecido en fecha 18, 11, 17, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en BOLETÍN OFICIAL sin cargo. Rosario, 10 de Octubre de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 375180 Nov. 23

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados RIBLES, ANGELA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02902583-2 (652/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Angela Beatriz Ribles, D.N.I. N° 11.673.598, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 375159 Nov. 23

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: ROSALES, RAMONA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02904829-8 (708/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ramona Rosales, D.N.I. N° 1.501.681 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 375158 Nov. 23

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DI MUCCIÓ, MIGUEL ALFONSO, DNI 12.700.739, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: DI MUCCIÓ, MIGUEL ALFONSO s/Sucesorio; Expte. 2-029056633-9. Rosario, 13 de Noviembre de 2018. Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria).

\$ 45 375093 Nov. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María A. Mondelli, Secretaría Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Manuela Montenegro (LC 5.559.161) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer vales sus derechos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. MONTENEGRO MANUELA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02884994-7. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 3. Secretaría, Rosario, Noviembre de 2018. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 375174 Nov. 23 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. Mana Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Víctor Hugo Sosa, DNI 6.068.782, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCyC). (Autos: "SOSA VÍCTOR HUGO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02904794-1) Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 375188 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante TRIVISONNO, GENNARO, DNI N° 92.028.171, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N. (Expte. CUIJ 21-02900432-0). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

\$ 45 375065 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante GONZALEZ, HILDA ETELVINA DNI N° 2.804.334, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N. (Expte. CUIJ 21-02900936-5). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

\$ 45 375066 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Abiatte, Marta Edit María, DNI N° 5.802.253, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N. (Expte. CUIJ 21-02898368-6). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

\$ 45 375068 Nov. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Shara Beatriz Felip, DNI 1.079.580, dentro de treinta días, para que comparezcan a estar tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos caratulados FELIP, SHARA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ 21-02893018-3. Rosario, de Octubre de 2018. Dra. Marta Andrea Mondelli (Juez) - Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 375187 Nov. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Matilde María Catalina Catalini (LC 5.557.471), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CATALANI MATILDE MARIA CATALINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 21-02906925-2). Dra. Rosario, 9 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375069 Nov. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo Daniel Castagnoli (DNI 10.594.812), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASTAGNOLI HUGO DANIEL s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02906786-1). Dra. Rosario, 9 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375064 Nov. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María Teresa Onyskiw DNI 4.138.288 y Héctor Oldani DNI 6.032.939), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: OLDANI HECTOR y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 21-02906948-1). Dra. Rosario, 9 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375094 Nov. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Adelaida Luisa Sust (DNI 1.506.720), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SUST ADELAIDA LUISA s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02906063-8). Dra. Rosario, 9 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375090 Nov. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Susana del Carmen Buson (DNI 11.756.651), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BUSON SUSANA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02906784-5). Dra. Rosario, 9 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375112 Nov. 23

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Hipólito Reyes Carreño DNI 3.740.643 y de Gladys Haydee Carreño (DNI 5.883.540), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CARREÑO HIPOLITO REYES y Otro s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02906204-5). Dra. Rosario, 2 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375190 Nov. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados ZANOTTI, MATÍAS s/Pedido de Quiebra por acreedor; (Expte. N° 513/2017) mediante auto N° 1567 de fecha 07/11/2018, se ha declarado la Quiebra de Matías Alberto Zanotti D.N.I. N° 28.568.002, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 4648 de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de este al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refieren los artículos 86 y 11 de la LCQ. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra el fallido, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se

fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Sindico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. - Casilda, 6 de Noviembre de 2018. Secretaría: Dra. Sandra González.

S/C 375080 Nov. 23 Nov. 27

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo civil, comercial y laboral N° 1 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de CARLOS ELÍAS CRUQUE, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimientos de ley. - Casilda, 5 de noviembre de 2018. - Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 375289 Nov. 23

Por disposición de la Sra. Juez Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, en autos caratulados: BERCIOTTI GISSELLA KARINA s/Declaratoria de Herederos; (575/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Gissella Karina Berciotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Casilda, 7 de Noviembre de 2018. Sandra S. González, Secretario Subrogante.

\$ 45 375073 Nov. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: ROCHA MANUEL FAUSTINO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 506/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Manuel Faustino Rocha, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Noviembre de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 375075 Nov. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: MONATERI JUAN S. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 580/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Ricardo Monateri, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Noviembre de 2018. - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 375075 Nov. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: GIANOLA JUAN G. s/Sucesión; (Expte. N° 337/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Gianola, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Noviembre de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 375076 Nov. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: MERCAU JORGE L. s/Sucesión; (Expte. N° 391/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Luis Mercau, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Noviembre de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 375077 Nov. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: STENTA MIRTA GLADYS s/Sucesión; (Expte. N° 499/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Mirta Gladys Stenta, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Noviembre de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 375078 Nov. 23

SAN LORENZO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante don Norberto Sebastián Chinellato y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: CHINELLATO, NORBERTO SEBASTIAN s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 149/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 24 de Octubre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 373569 Nov. 23 Dic..6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante don Ester Alicia Retamoso y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: ESTER ALICIA RETAMOSO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 403/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 23 de Octubre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 373567 Nov. 23 Dic..6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Angela Adelina Cattaneo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CATTANEO, ANGELA s/Sucesión; Expte. Nº 479/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 30 de Octubre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 373580 Nov. 23 Dic..6

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8 de Melincué, Dra. Luciana Parenti, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: MILLAN, EZEQUIEL A. c/SAIBENE, TERESA; RIMOLDI, JUAN L.; JOSÉ C.; MARÍA I.; TERESA A.; JUANA R.; ENRIQUETA E.; LUISA E.; RIMOLDI Y SAIBENE; PEDRO F.; ROSA L. BAIOCCHI Y RIMOLDI y/o QUIEN RESULTE TITULAR DOMINIAL s/Prescripción Adquisitiva de Dominio; (Expte. Nº 1119/2017), se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Melincué, 28 de Setiembre de 2017. Y Visto: Los autos Millan, Ezequiel c/Saibene Teresa y Otros Y/O Quien Resulte Titular Dominial

s/Prescripción Adquisitiva de Dominio; (Expte. N° 1119/2017) y lo solicitado; Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter expresado. Por iniciada Prescripción Adquisitiva. Oficiese a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin de que informe; los datos catastrales y titulares registrales del inmueble a usucapir. Oficiese a la Comuna de Santa Isabel ya la Fiscalía de Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho: Oficiese al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría Electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio correspondiente a los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. A la publicación de edictos: oportunamente. Anótese la litis con relación al inmueble denunciado en autos, oficiándose a tal fin. Notifiquen empleados notificadores. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1119-2017. - Fdo. Analía Irrazabal, Juez, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo.

Melincué, 7 de noviembre de 2018 – Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 253 375189 Nov. 23 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo del Dra. Luciana Parenti, en los autos caratulados AGUIRRE ERNESTO OSVALDO s/Sucesión; (Exp. N° 958/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Ernesto Osvaldo Aguirre, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 6 de Noviembre de 2018. Dra. Luciana Parenti, Secretaria.

\$ 45 375290 Nov. 23 Nov. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Agueda Cruz, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto art. 67 y C. C. del C.P.C. (Expte. N° 526/2016, BO AVELINO VALENTÍN LUJAN y BO LUCIA TERESA c/CRUZ AGUEDA; CRUZ JOSÉ y CRUZ JULIÁN s/División de Condominio). Secretaria, Melincué, 5 de Noviembre de 2018.

\$ 45 375265 Nov. 23 Dic. 19

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y

DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña María Rita Corta, D.N.I. F 5.219.185, para que dentro del término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados CORTA, MARIA RITA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 897/2018). Venado tuerto, 7 de Noviembre de 2018. Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dr. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 375254 Nov. 23 Nov. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza y Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Blanca Noemí Alonso D.N.I. Nº 1.106.779, para que en el término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ALONSO BLANCA NOEMI s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 782/2018 - CUIJ 21-24438446-0. Venado Tuerto, 06 de Noviembre de 2018. - Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 9 de Noviembre de 2018.

\$ 45 375153 Nov. 23 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, se llama y emplaza a la Sra. Ramallo Gladis Hortencia D.N.I. Nº 23.831.957, para que en el término de ley comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Autos; TARJETA, NARANJA S.A. c/RAMALLO, GLADIS HORTENCIA s/Medidas Previas Juicio Ejecut. (Expte. Nº 1.019/2016 - CUIJ 21-16801033-5). Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente: Venado Tuerto, 17 de Octubre de 2018. Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 11.726/2018: Téngase presente lo manifestado. Conforme lo solicita, fíjese nueva fecha de audiencia para el día Lunes 3 de Diciembre de 2018 a las 09:00. Cítese a Gladis Hortencia Ramallo. A tal fin publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta L. Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 13 de Noviembre de 2018. Violeta L. Martinelli, secretaria.

\$ 52,50 375164 Nov. 23 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso -en suplencia- Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Enrique Juan Gazzaniga (D.N.I. Nº 6.098.520), para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: GAZZANIGA, ENRIQUE JUAN s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; Expte. Nº 655/2018. Venado Tuerto, 30 de Octubre de 2018. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 375286 Nov. 23 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso -en suplencia- Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Senia Narina Arminia Fabre (L.C. N° 01.908.559), para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: FABRE, SENIA NARINA ARMINIA s/Declaratoria de herederos - Juicio Sucesorio; (Expte. N° 268/2018). Venado Tuerto, 30 de Octubre de 2018. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 375287 Nov. 23 Nov. 29

Por disposición del señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso -en suplencia- Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Senia José Luis Landazuri (D.N.I. M N° 6.098.601), para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: LANDAZURI, JOSÉ LUIS s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; (Expte. N° 696/2018). Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2018. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 375288 Nov. 23 Nov. 29
